



# RESOLUCIÓN CS Nº 388 / 2021

"2021- Año del Bicentenario del Pase a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de Noviembre de 2021

Expediente Nº 16.099/21.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Rectoral Nº 1478-2021 emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se autoriza a la Sra. Directora de la Unidad Ejecutora (UE) de doble dependencia del INSTITUTO DE BIO Y GEOCIENCIAS DEL NOA (IBIGEO), a convocar a elecciones para la renovación de las autoridades del Consejo Directivo, el cual se llevara a cabo de manera presencial, de acuerdo al Protocolo vigente, y;

### CONSIDERANDO:

Que el citado acto administrativo se dictó en procura de evitar demoras en el trámite respectivo y tomó como base el Despacho Nº 236/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que este Cuerpo comparte la decisión adoptada en la Resolución citada en el Visto de la presente.

POR ELLO, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16º Sesión Extraordinaria del 25 de noviembre de 2021)

### RESUELVE:

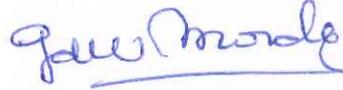
ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 1478-2021, de fecha 23 de noviembre de 2021, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dar a la presente la más amplia publicidad. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR

UNSa.

  
Dr. Jorge Fernando Yazile  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 23 NOV 2021

Expte. N° 16.099/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Dra. Liz G. NALLIM, Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la Nota presentada por la Dra. Marisa FABREZI, Directora de la Unidad Ejecutora (UE) de doble dependencia IBIGEO, quien solicita autorización para realizar la renovación de las autoridades del Consejo Directivo de dicha UR, para tal fin adjunta: Acta del IBIGEO en la cual se trató la renovación del Consejo Directivo y la designación de la Junta Electoral; Lista de candidatos para la renovación parcial CS-IBIGEO y Padrón.

QUE el punto 2 del Anexo del Reglamento IBIGEO Res. D N° 3008 del CONICET expresa: "El Acto eleccionario será convocado por el Director de la Unidad Ejecutora, con autorización del Director del CONICET y de las Autoridades de las Autoridades de la Institución de contraparte en el caso de convenios específicos".

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho 236/2021, aconseja autorizar el proceso de elección.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Sra. Directora de la Unidad Ejecutora (UE) de doble dependencia del INSTITUTO DE BIO Y GEOCIENCIAS DEL NOA (IBIGEO), a convocar a elecciones para la renovación de las autoridades del Consejo Directivo, el cual se llevará a cabo de manera presencial -de acuerdo al Protocolo vigente- que se adjunta como ANEXO a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1478-2021

Expte. N° 16.099/21.-

Dr. Jorge Fernando Yazile  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta